



I. Municipalidad de Vallenar

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION JURIDICA**



RECEPCION
17 OCT. 2022
DIRECCION JURIDICA

Alzamiento de Hipoteca solicitada por doña Jocelyn Alcayaga Rodríguez en representación de doña Elizabeth Rodríguez Paredes.

VALLENAR,

13 OCT. 2022

03264

DECRETO EXENTO: N° _____

VISTOS:

1. La solicitud de Alzamiento de Hipoteca presentada por doña Jocelyn Alcayaga Rodríguez en representación de Elizabeth Rodríguez Paredes de fecha 27 de septiembre de 2022.
2. Que el plazo por el cual se constituyó la hipoteca en la propiedad, de doña Elizabeth Rodríguez Paredes, de 5 años, a contar del 31 de enero de 1988 se encuentra vencido.
3. Y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Álcese la Hipoteca constituida sobre el inmueble ubicado en calle [REDACTED] comuna de Vallenar, e [REDACTED] de Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vallenar del año 1988, como también en sus inscripciones posteriores.
La Hipoteca rola [REDACTED] número [REDACTED] del registro de Hipotecas y Gravámenes, ambas del Conservador de Bienes Raíces de Vallenar
2. Redúzcase a Escritura Pública el presente decreto.
3. Los gastos que se originen en cumplimiento a lo ordenado en este Decreto serán de cuenta de la parte solicitante.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**JORGE TORRES TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ARMANDO FLORES JIMENEZ
ALCALDE DE LA COMUNA**

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- D.J.
- Archivo Of. de Partes.
- APEJ/JNTT/



**Vallenar
Avanza**